

Constitucionalista Javier Couso critica actuar en caso Dominga



Dominga continúa su batalla. Ahora presentó un estudio en derecho al abogado constitucionalista Javier Couso, quien fue duro contra el actuar del ejecutivo. En el texto se manifiesta que el Primer Tribunal Ambiental ha señalado con claridad las omisiones del Comité de Ministros respecto al cumplimiento de su fallo en el caso, estableciendo un plazo perentorio para dictar una nueva resolución que no fue cumplido.

La sentencia subraya la importancia de la imparcialidad y probidad del Comité, instando a que la discrecionalidad no derive en arbitrariedad. A pesar de la insistencia del tribunal, el Comité no solo incumplió el plazo, sino que también evidenció una actitud que contraviene el principio de buena fe, al justificar su retraso con errores propios, expone.